



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Institución Educativa
JUAN JACOBO ROUSSEAU
DANE: 181065002676 - ICFES: 069252 - NIT: 834000806-5
Aprobación Oficial 287 del 23 de agosto de 1999
Resolución No. 4633 del 03 de octubre de 2025
Educación Preescolar, Básica y Media Técnica
Arauquita – Arauca



CONTRATO DE COMPRAVENTA
No. 202602 DEL 15 DE ABRIL DE 2026

ENTIDAD CONTRATANTE	INSTITUCION EDUCATIVA JUAN JACOBO ROUSSEAU
NIT	834000806-5
RECTOR	EUDORO DE JESÚS GÓMEZ BETANCOURTH
CEDULA DE CIUDADANÍA No.	7.251.774 EXPEDIDA EN PUERTO BOYACÁ
CONTRATISTA	EVIN ALEXIS RAMOS GRISALES
CC: DIRECCION CORREO	1.088.258.499 de Pereira Cra 4 No. 5-31 Barrio Obrero Evinramos@gmail.com
CIUDAD	ARAUQUITA –ARAUCA
VALOR DEL CONTRATO	CATORCE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL PESOS MCTE \$ (14.940.000)
OBJETO	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, TINTAS, TÓNERES Y ÚTILES DE OFICINA PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN JACOBO ROUSSEAU, DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA
PLAZO DE EJECUCIÓN	CINCO (05) DÍAS

Entre los suscritos a saber **EUDORO DE JESÚS GÓMEZ BETANCOURTH**, mayor de edad, domiciliado en Arauquita Arauca (Colombia), identificado con la cédula de ciudadanía número C.C. 7.251.774 expedida en Puerto Boyacá, actuando en representación de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN JACOBO ROUSSEAU** con NIT No. 834000806-5, nombrado por la Secretaría de Educación de Arauca mediante Resolución No. 037 del 08 de enero de 2013, posesionado según consta en el acta de posesión No. 046 del 15 de febrero de 2013 y quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE**, por una parte y, por la otra parte **EVIN ALEXIS RAMOS GRISALES**, mayor de edad y domiciliada en Arauquita, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número No. 1.088.258.499 expedida en Pereira y propietario del establecimiento comercial **SERVICOMP.HIBLA PEREIRA**, quien para efectos del presente documento se denominará **EL CONTRATISTA**, acuerdan celebrar el presente **CONTRATO DE COMPRAVENTA**.

PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO: **EL CONTRATISTA** se compromete a hacer entrega a la Institución Educativa JUAN JACOBO ROUSSEAU dentro de los CINCO (05) DIAS, siguientes una vez se legalice y posea validez el presente contrato, los elementos requeridos por la Institución Educativa Juan Jacobo Rousseau, Municipio de Arauquita, Departamento de Arauca. De conformidad con lo expresado en la propuesta del contratista, la cual hace parte integral de este documento, los cuales acogió esta Institución, así:

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	UND	CANT	VR UNITARIO	VR TOTAL
1	44122000	AZ TAMAÑO CARTA, SIN BOLSILLO, SIN INDICE, LOMO CON TROQUELADO EN LA TAPA PARA AHORRAR ESPACIO, CON BISELES METALICOS	UND	20	\$ 8.500	\$ 170.000

*"Educamos a los hijos del pueblo en la ciencia, trabajo, valores humanos,
para que sea el pueblo quien construya su bienestar y amor por la libertad"*
CALLE 5 No. 6-42 BARRIO CHARALÁ, rector.ierousseau@sedarauca.edu.co Cel 3134043264



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Institución Educativa
JUAN JACOB ROUSSEAU
DANE: 181065002676 - ICFES: 069252 - NIT: 834000806-5
Aprobación Oficial 287 del 23 de agosto de 1999
Resolución No. 4633 del 03 de octubre de 2025
Educación Preescolar, Básica y Media Técnica
Araucita – Arauca



CONTRATO DE COMPRAVENTA
No. 202602 DEL 15 DE ABRIL DE 2026

2	44122000	AZ TAMAÑO OFICIO, SIN BOLSILLO, SIN INDICE, LOMO CON TROQUELADO EN LA TAPA PARA AHORRAR ESPACIO, CON BISELES METALICOS	UND	5	\$ 10.000	\$ 50.000
3	44122003	CARPETAS PLASTICA COLOR ROJA TIPO LEGAJADORA TAMAÑO OFICIO	UND	150	\$ 3.900	\$ 585.000
4	44103113	CORRECTOR LIQUIDO - PRESENTACIÓN EN LAPIZ DE 9ML, CON PUNTA METALICA	UND	5	\$ 3.700	\$ 18.500
5	44121704	LAPICEROS DESECHABLES, TINTA COLOR NEGRO, EN PASTA REPRESENTACIÓN POR 12 UNIDADES RECTRACTIL	CAJA	5	\$ 12.500	\$ 62.500
6	44122003	CARPETAS CUATRO ALETAS MATERIAL NEUTRO TIPO PROPALCOTE DE ALTA DURABILIDAD PARA ARCHIVO	UND	150	\$ 4.000	\$ 600.000
7	44121503	SOBRE BOLSA, EN PAPEL MANILA DE 75G/M2 TAMAÑO CARTA, SIN BURBUJA PLASTICA DE AMORTIGUACION, REPRESENTACIÓN EXTERIOR SIN VENTANILLA DE TIPO SOLAPA UNIVERSAL Y ENGOMADA	UND	200	\$ 200	\$ 40.000
8	44121503	SOBRE BOLSA, EN PAPEL MANILA DE 90G/M2 TAMAÑO OFICIO, SIN BURBUJA PLASTICA DE AMORTIGUACION, REPRESENTACIÓN EXTERIOR SIN VENTANILLA DE TIPO SOLAPA UNIVERSAL Y ENGOMADA	UND	100	\$ 250	\$ 25.000
9	31201522	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE DIMENSIONES ANCHO: 48MM ESPESOR: 0,040 MM	UND	6	\$ 16.000	\$ 96.000
10	31201515	CINTA DE ENMASCARAR DE PAPEL DIMENSIONES: 18MM X 40 MTS ESPESOR: 5.2MM	UND	5	\$ 4.500	\$ 22.500
11	44122104	GANCHO TIPO CLIP ESTANDAR, EN MATERIAL PLASTICO DE 33MM POR 100 UND	CAJA	5	\$ 2.500	\$ 12.500
12	44121704	LAPIZ PARA DIBUJO FABRICADO EN MADERA DE FORMA HEXAGONAL CON BORRADOR, MINA NEGRA DE 2MM Y DUREZA 2H POR 12 UND	CAJA	5	\$ 9.500	\$ 47.500
13	27112309	MARCADOR PERMANENTE, DESECHABLE, CONTENIDO DE TINTA MENOR O IGUAL A 2,5G DE PUNTA BISELADA ACRILICA PARA HACER LINEAS DE APROX. 1-2,5 MM POR 12 UND COLORES SURTIDOS	CAJA	10	\$ 30.000	\$ 300.000

*"Educamos a los hijos del pueblo en la ciencia, trabajo, valores humanos,
para que sea el pueblo quien construya su bienestar y amor por la libertad"*
CALLE 5 No. 6-42 BARRIO CHARALÁ, rector.ierousseau@sedarauca.edu.co Cel 3134043264



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Institución Educativa
JUAN JACOB ROUSSEAU
DANE: 181065002676 - ICFES: 069252 - NIT: 834000806-5
Aprobación Oficial 287 del 23 de agosto de 1999
Resolución No. 4633 del 03 de octubre de 2025
Educación Preescolar, Básica y Media Técnica
Araucita – Arauca



CONTRATO DE COMPRAVENTA
No. 202602 DEL 15 DE ABRIL DE 2026

14	27112309	MARCADOS PARA PIZARRA BORRABLE DE PUNTA REDONDA Y TRAZO 1 A 3MM, COLORES SURTIDOS, CAPUCHON VENTILADO, APTO PARA USO EN SUPERFICIES NO POROSAS X 12 UND	CAJA	20	\$ 42.500	\$ 850.000
15	14111507	PAPEL BOND DE 75GR TAMAÑO CARTA x 10 UND	CAJA	18	\$ 215.000	\$ 3.870.000
16	14111507	PAPEL BOND DE 75GR TAMAÑO OFICIO X 10 UND	CAJA	5	\$ 250.000	\$ 1.250.000
17	44121716	RESALTADOR DESECHABLE, CONTENIDO DE TINTA MAYOR A 5G Y MENOR O IGUAL A 8,5G DE PUNTA BISELADA ELABORADA EN FELPA ACRILICA, PARA REALIZAR 1 TRAZO. X 12 UND COLORES SURTIDOS	CAJA	5	\$ 23.000	\$ 115.000
18	44121618	TIJERAS CON CORTE COMPUESTO DE DOS HOJAS DE ACERO TRABADAS POR EJE DE TIPO RECTA MULTIPROPOSITO 61/2"	UND	5	\$ 10.000	\$ 50.000
19	45101508	PERFORADORA CAPACIDAD DE GRAPADO 25Hojas/80G, DISTANCIA ENTRE ANILLOS 80mm OR 70mm., DIAMETRO 6mm, EMBALAJE 1/12/60	UND	3	\$ 19.500	\$ 58.500
20	60105704	PEGANTE EN BARRA EN PRESENTACION DE 40grs SIN GLICERINA	UND	15	\$ 4.200	\$ 63.000
21	44122016	GANCHO LEGAJADOR QUE CONTENGA PISADOR Y CORREDERA TOTALMENTE EN PLÁSTICO CAJAS POR 20 JUEGOS	PQT	30	\$ 4.500	\$ 135.000
22	14111530	TACO NOTAS TAMAÑO DE 75MM CONTENIDO DE 500 HOJAS X 5 COLORES (FUSCIA, VERDE, NARANJA, AMARILLO Y AZUL)	UND	10	\$ 8.500	\$ 85.000
	44103103	KIT MANTENIMIENTO KYOCERA (incluye rodillos y kit de arrastre)	UND	2	\$ 950.000	\$ 1.900.000
23	44103103	Tóner Negro Tk-3182 Kyocera M3655idn/p3055dn Original	UND	2	\$ 480.000	\$ 960.000
24	44103100	TINTA ORIGINAL PARA IMPRESORA EPSON L3110 TINTA CONTINUA - PRESENTACIÓN 544 DE 65ML - COLOR MAGENTA	UND	12	\$ 58.000	\$ 696.000
25	44111515	CAJA PARA ARCHIVO INACTIVO No. 12	UND	15	\$ 7.400	\$ 111.000
26	14111512	PAPEL OPALINA BLANCO, PAQ X 100 UNIDADES	PAQ UETE	7	\$ 35.000	\$ 245.000
27	14111519	CARTULINA COLORES SURTIDOS	PLIEGO	80	\$ 1.500	\$ 120.000
28	41122703	CINTA DE SEÑALIZACION DE PELIGRO NO PASAR X 500 m	ROLL O	4	\$ 35.000	\$ 140.000

"Educamos a los hijos del pueblo en la ciencia, trabajo, valores humanos, para que sea el pueblo quien construya su bienestar y amor por la libertad"
CALLE 5 No. 6-42 BARRIO CHARALÁ, rector.jerousseau@sedarauca.edu.co Cel 3134043264



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Institución Educativa
JUAN JACOB ROUSSEAU
DANE: 181065002676 - ICFES: 069252 - NIT: 834000806-5
Aprobación Oficial 287 del 23 de agosto de 1999
Resolución No. 4633 del 03 de octubre de 2025
Educación Preescolar, Básica y Media Técnica
Araucita – Arauca



CONTRATO DE COMPRAVENTA
No. 202602 DEL 15 DE ABRIL DE 2026

29	44103100	TINTA ORIGINAL PARA IMPRESORA EPSON L3110 TINTA CONTINUA - PRESENTACIÓN 544 DE 65ML - COLOR AMARILLO	UND	12	\$ 58.000	\$ 696.000
30	44103100	TINTA ORIGINAL PARA IMPRESORA EPSON L3110 TINTA CONTINUA - PRESENTACIÓN 544 DE 65ML - COLOR AZUL	UND	12	\$ 58.000	\$ 696.000
31	44103100	TINTA ORIGINAL PARA IMPRESORA EPSON L3110 TINTA CONTINUA - PRESENTACIÓN 544 DE 65ML - COLOR NEGRO	UND	15	\$ 58.000	\$ 870.000
TOTAL (I.V.A INCLUIDO)						\$ 14.940.000

SEGUNDA – OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: El contratista se compromete a: a) Entregar en las instalaciones de la Institución Educativa los elementos de papelería, tintas, tóneres y útiles de oficina, con la calidad, precio y con las referencias indicadas, en perfecto estado dentro del plazo definido; b) A cumplir el presente contrato dentro de las normas de la buena fe y teniendo en cuenta la propuesta presentada que servirá de referencia para clarificar las dudas que se presenten en la interpretación del mismo y entregará los elementos previa revisión y a entera conformidad por parte del supervisor delegado por la institución. **TERCERA - VALOR:** **EL VALOR Y FORMA DE PAGO, EL valor NETO DEL CONTRATO** es la suma **CATORCE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL PESOS MCTE (\$ 14.940.000)**, suma que la Institución pagará en un 100%, mediante transferencia bancaria aplicando los descuentos legales, incluyendo estampillas del Departamento de Arauca, una vez recibido los elementos de papelería y útiles de oficina y previo recibo a satisfacción expedido por el supervisor delegado por la Institución y previa presentación de la factura o documento equivalente. **CUARTA: IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL.** **EL CONTRATANTE** cancelará la obligación estipulada en la cláusula segunda del presente contrato con cargo al presupuesto de la vigencia fiscal 2026, con cargo al rubro presupuestal 2.1.2.02.01.003.001. **Materiales y suministros Rec. Gratuidad**, según certificado de disponibilidad presupuestal N°. 20260002 de fecha 09 de abril de 2026 expedidos por la Institución. **QUINTA - DURACIÓN DEL CONTRATO.** - El término de duración del presente contrato, será de **CINCO (05) DIAS**, contados a partir de la firma del acta de inicio que se suscribirá entre el **CONTRATANTE** y el **CONTRATISTA**, una vez legalizado el presente contrato. **SEXTA.- TERMINACIÓN, MODIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN UNILATERAL:** Las partes convienen la terminación, modificación e interpretación unilateral por parte del **CONTRATANTE** conforme a lo señalado en los artículos 14, 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993. **SEPTIMA – CAUSALES DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:** a) Por mutuo acuerdo; b) Por vencimiento del plazo pactado; c) Tanto el **CONTRATANTE** como el **CONTRATISTA**, podrán dar por terminado este contrato en el evento de presentarse por alguna de las dos (2) partes incumplimiento en las obligaciones adquiridas en este documento. **OCTAVA - CADUCIDAD:** **EL CONTRATANTE** podrá declarar la caducidad del presente contrato bajo las condiciones y con los efectos señalados en los artículos 18 de la Ley 80 de 1993 y demás normas. **NOVENA - CESION:** Este contrato no podrá ser cedido sin previa aprobación del **CONTRATANTE**. **DECIMA- SUSPENSIÓN O PRORROGA DEL CONTRATO.** **EL CONTRATISTA** y de común acuerdo con el

*"Educamos a los hijos del pueblo en la ciencia, trabajo, valores humanos,
para que sea el pueblo quien construya su bienestar y amor por la libertad"*
CALLE 5 No. 6-42 BARRIO CHARALÁ, rector.ierousseau@sedarauca.edu.co Cel 3134043264



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Institución Educativa
JUAN JACOB ROUSSEAU
DANE: 181065002676 - ICFES: 069252 - NIT: 834000806-5
Aprobación Oficial 287 del 23 de agosto de 1999
Resolución No. 4633 del 03 de octubre de 2025
Educación Preescolar, Básica y Media Técnica
Arauquita – Arauca

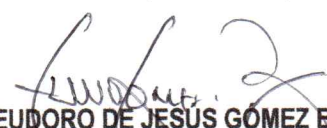


CONTRATO DE COMPRAVENTA
No. 202602 DEL 15 DE ABRIL DE 2026

CONTRATANTE, mediante acta firmada por ambas partes, podrá suspender o prorrogar la ejecución del presente contrato, como en los casos fortuitos o de fuerza mayor, la prórroga y adiciones del contrato deberá ser aprobadas por la entidad contratante. **DECIMA PRIMARA – DE LA VALIDEZ Y EJECUCIÓN:** Para La validez y ejecución del contrato se requiere: a) Certificado de disponibilidad presupuestal; y, b) Certificado de registro presupuestal. **DECIMA SEGUNDA – EXCLUSIÓN DE LA RELACION LABORAL:** Queda claramente entendido que no existirá relación laboral alguna entre el **CONTRATANTE** y el **CONTRATISTA** o el personal que este utilice en la ejecución del objeto del presente contrato. **DECIMA TERCERA - INHABILIDAD, INCOMPATIBILIDAD E IMPEDIMENTOS.** El contratista firma tácitamente y bajo juramento que cuenta con la capacidad jurídica, que no se encuentra en causal de inhabilidad, incompatibilidad e impedimento alguno para contratar con La Institución Educativa Juan Jacobo Rousseau. **DECIMA CUARTA – NO REPORTE BOLETÍN CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA NI DE LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN:** El Contratista manifiesta bajo la gravedad de juramento que no se encuentra reportado en el último boletín de responsables Fiscales emanado de la Contraloría General de la República ni el Boletín de Deudores Morosos emanado de la Contaduría General de la Nación. **DECIMA QUINTA – MULTAS: EL CONTRATANTE** está facultado para imponer multas en caso de mora o incumplimiento parcial hasta por la suma del diez (10%) del valor total del contrato, que se impondrá mediante resolución motivada para lo cual el **CONTRATISTA** autoriza al **CONTRATANTE** para que se tome dicho valor de los saldos que hubiere a su favor, y en caso de que estos no fueren suficientes para cubrir el valor de la multa, el **CONTRATANTE** los hará efectivos a través de la Jurisdicción Coactiva. **DECIMA SEXTA – CLAUSULA PENAL PECUNIARIA:** Además de las multas establecidas en la cláusula anterior, el **CONTRATANTE** podrá imponer al **CONTRATISTA** a título de indemnización de perjuicios, una pena pecuniaria equivalente al diez (10%) por ciento del valor del contrato, en caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento. **DECIMA SEPTIMA - EL DOMICILIO CONTRACTUAL.**
- El domicilio contractual será el municipio de Arauquita (Arauca)

De conformidad con lo anterior, las partes suscriben el presente documento en dos ejemplares del mismo tenor y valor, a los quince (15) días del mes de abril de 2026, en el municipio de Arauquita (Arauca).

EL CONTRATANTE,


Lic. EUDORO DE JESÚS GÓMEZ BETANCOURTH
C.C. No. 7.251.774 de Puerto Boyacá
Rector

EL CONTRATISTA,


EVIN ALEXIS RAMOS GRISALES
CC No. 1.088.258.499 de Pereira

*"Educamos a los hijos del pueblo en la ciencia, trabajo, valores humanos,
para que sea el pueblo quien construya su bienestar y amor por la libertad"*
CALLE 5 No. 6-42 BARRIO CHARALÁ, rector.ierousseau@sedarauca.edu.co Cel 3134043264